

Escuela Particular de Lenguaje N° 1622, "Campanita de La Granja".
Joaquín Edwards Bello # 10.491, Comuna de La Granja.
Teléfono: 541 81 55.



***PROYECTO EDUCATIVO ESCUELA
PARTICULAR DE LENGUAJE N° 1622,
"CAMPANITA DE LA GRANJA"***

AÑO 2010

Proyecto Educativo Escuela Particular de Lenguaje N° 1622, **“Campanita de la Granja”**

I. DATOS GENERALES

1. Identificación:

Escuela Especial Particular N° 1622, “Campanita de La Granja”, atiende alumnos con Trastornos Específicos del Lenguaje (TEL). Reconocida como Cooperadora de la Fundación Educacional del Estado por resolución exenta N° 001397 del 30 de junio de 1998.

- **Dirección:** Joaquín Edwards Bello N° 10491, La Granja, Región Metropolitana.
- **Sostenedor y Representante Legal:** Eugenio Gallegos Marín, Rut: 3.991.431 – K.
- **Dependencia Jurídica:** Dirección Provincial de Educación Santiago Sur, del Ministro de Educación.
- **Población atendida:** Niños de 3 a 5 años 11 meses, que presenten Trastornos Específicos de Lenguaje (TEL). Según lo que establece el Decreto 170/ 2009.
- **Plan de Estudios:** La Escuela cuenta con un Plan General basado en las matrices curriculares establecidas por los Decretos Supremos de Educación N°s 289 de 2001 y 40 de 1996, modificado por el número N° 240 de 1999 y Mapas de Progreso, con las adecuaciones curriculares pertinentes a las Necesidades Educativas Especiales que presente cada alumno, y un Plan Específico que resuelva sus Trastornos de Lenguaje y sus necesidades de aprendizaje derivadas del Trastorno Específico del Lenguaje (TEL).
- **Carga Horaria Semanal:**
 - Jornada de la mañana: 8:40 a 12:38 horas.
 - Jornada de la tarde: 13:50 a 17:48 horas.
- **Total de horas de atención plan General y Plan Específico:**

	Nivel Medio Menor	Nivel Medio Mayor	Primer Nivel de Transición	Segundo Nivel de Transición
Plan General	18	18	18	16
Plan Específico	4	4	4	6
Total de Horas Plan	22	22	22	22

Descripción de La Escuela

La Escuela Especial Particular N° 1622, "Campanita de La Granja", fue creada en 1998 y está ubicada en el área sur de Santiago, específicamente en la calle Joaquín Edwards Bello N° 10491, en la comuna de La Granja, Región Metropolitana.

Cuenta con una matrícula total de 162 alumnos con Trastornos Específicos de Lenguaje (TEL), cuyas edades fluctúan entre 3 y 5 años 11 meses de edad cronológica. Ellos son atendidos en grupos de 10 a 15 niños dependiendo del nivel. Con una carga horaria correspondiente a lo que establece el Decreto 170 / 2009.

El diagnóstico corresponde a Trastornos Primarios del Lenguaje, que se dividen en grados según la severidad del trastorno:

TEL Mixto.

TEL Expresivo.

La labor educativa es desarrollada por un equipo de profesionales formado académicamente en la especialidad de Audición y Lenguaje, Trastornos del Lenguaje y Comunicación, fonoaudiología y asistentes técnicos.

El clima organizacional es armónico y adecuado para desarrollar una eficiente labor, ya que existe trabajo colaborativo y de equipo entre los integrantes.

Los padres y apoderados de la comunidad educativa son, en su gran mayoría, personas con vulnerabilidad socioeconómica, por lo tanto su ingreso mensual no supera en algunos casos el sueldo mínimo nacional y su nivel educacional llega a 8° año básico como promedio. Generalmente, los padres no posee información acerca del trastorno de su hijo (a), por lo tanto en las reuniones de curso y las Escuelas para Padres son las instancias para entregarles información, orientación y asesoría para el desarrollo y corrección del problema.

La asistencia promedio de los alumnos a la escuela que se registra fluctúa entre 90 y 85%.

2. Local Escolar

El establecimiento cuenta con Resolución del Ministerio de Educación que le permite atender a 81 alumnos por jornada de clases.

La certificación de la Ilustre Municipalidad de la Cisterna, otorgando la recepción final de la edificación, la cual tiene fecha del 30 de junio de 1998.

La certificación del Sesma N° 024434 que aprueba favorablemente las condiciones sanitarias es del 20 de noviembre de 1998.

Actualmente cuenta con 6 salas amplias y equipadas, una oficina de dirección, una oficina de U.T.P., un casino para las profesoras, una sala de recursos pedagógicos, una oficina de administración, dos salas de fonoaudiología, una sala multifuncional que posee además un escenario, un baño para niños y niñas, un patio pavimentado acorde con las necesidades de atención de la Escuela, 2 baños para profesores y bodegas.

3. Recursos Generales: (anexo 1):

1. - Recursos Humanos:

- Docentes Educadoras Diferenciales Especialistas en TEL.		5	44 horas. c/u
		3	22 horas. c/u
- Profesionales no docentes.	Fonoaudiólogos.	4	18 horas. c/u
- Personal no docente:			
	Asistentes	3	45 horas. c/u
	Auxiliares de servicio	1	45 horas. c/u
	Administrativos	1	45 horas.
- Directivos			
	Directora	1	44 horas.
	Subdirectora	1	30 horas.
	Jefe Técnico	1	22 horas.

2.- Recursos Institucionales:

Es una instancia que día a día debe fortalecerse, generando redes de apoyo para obtener soluciones inmediatas a las necesidades y problemáticas de los miembros de la comunidad escolar.

- Consultorio "La Granja".
- Junta de Vecinos
- Jardines Infantiles.
- Colegio Municipalizados con proyecto de integración.
- Municipalidad de La Granja. - Previene
 - DIDECO
 - Departamento de promoción de salud
- Hospital Padre Hurtado.
- JUNAEB salud escolar.
- Tenencia Mauricio Rivera.

3.- Recursos Financieros:

- Subvención Estatal, ley de subvenciones, cifra que se entrega según datos del Boletín Mensual de subvenciones.

4.- Recursos Administrativos:

- I. Secretaría Ministerial de Educación Región Metropolitana.
- II. Dirección Provincial de Educación Santiago Sur.

II OBJETIVOS DEL PROYECTO

1.- De los Planes

1.1.- **Misión:** Favorecer la integración social y escolar del alumno con trastornos de lenguaje primario, por medio de una educación de calidad, oportuna y pertinente, que propicie aprendizajes relevantes y significativos, en función de la potencialización de las habilidades lingüísticas y comunicativas, por medio del desarrollo de los ámbitos de la formación personal y social, la comunicación y la relación con el medio natural y cultural, por medio de una carga horaria definida para cada Nivel.

1.2.- **Visión:** Beneficiar y potenciar el lenguaje de los niños para que superen su TEL, por medio de una intervención educativa Integral y de Calidad.

2.- De los Niveles

Los Niveles de párvulos que atiende la Escuela desarrollan su Plan General de acuerdo a lo establecido en las en las matrices curriculares establecidas por los Decretos Supremos de Educación N°s 289 de 2001 y 40 de 1996, modificado por el número N° 240 de 1999, y a Las Bases Curriculares de la Educación Parvularia. Tomando como eje transversal el aspecto de la Comunicación.

Objetivos de los niveles:

- Favorecer el normal desarrollo del Lenguaje mediante un programa de tratamiento especializado que permita la incorporación posterior del niño al sistema escolar común.
- Estimular de forma integral a los alumnos de nuestra escuela, para que logren un adecuado desarrollo en sus capacidades lingüísticas en sus procesos expresivos y receptivos.
- Lograr la superación de los Trastornos lenguaje de los niños y niñas, por medio de la aplicación de un tratamiento específico, que le permitan un desarrollo integral de sus habilidades comunicativas, para la continuidad y progreso en el sistema educativo.
- Beneficiar el desarrollo integral de los alumnos, por medio de la construcción de aprendizajes oportunos y pertinentes a sus características, necesidades e intereses, fortaleciendo siempre sus potencialidades.
- Proporcionarle a los alumnos instancias de aprendizajes significativas, favoreciendo el desarrollo de la creatividad y el uso del lenguaje de manera divertida, por medio del taller lúdico pragmático y de los talleres de aprendizaje.
- Mantener una relación cercana con las familias de nuestros alumnos, para orientarlos, informarlos e incorporarlos al tratamiento que recibe su hijo (a).

3.- De los Alumnos

- Proporcionarles a nuestros alumnos un ambiente armónico y apropiado, para que logren un desarrollo integral y sobre todo potenciar sus habilidades lingüísticas, por medio de una intervención pedagógica adecuada que aborde tanto su Trastorno de Lenguaje como las necesidades e intereses que posea.
- Favorecer la construcción de aprendizajes significativos y de habilidades comunicativas que les permitan a los alumnos ingresar sin dificultades a la educación general básica.

4.- De la familia

- Establecer una estrecha relación y complementación con la familia de nuestros alumnos, proporcionando herramientas útiles que les permitan apoyar el tratamiento y proceso educativo de sus hijos.
- Generar instancias de participación activa de los apoderados en las distintas actividades académicas, extra programáticas y en la toma de decisiones que involucren a la comunidad educativa.

5.- De los Profesores

- Ser un agente determinante y facilitador de la construcción de aprendizajes significativos por parte de los alumnos.
- Velar por la seguridad y autonomía de los alumnos, para que estos logren un desarrollo íntegro.
- Participar activamente en el trabajo que se realiza con los alumnos que presentan algún tipo de TEL, por medio de la creación de instancias de aprendizaje, tanto en el Plan general como en el Específico.
- Trabajar de forma cooperativa y colaborativa con el o los fonoaudiólogo (s), para lograr la superación del Trastorno de lenguaje de sus alumnos, tanto en la formulación del plan educativo como en las constantes evaluaciones.
- Generar instancias lúdicas de aprendizaje, apoyándose en distintos temas que facilitan la contextualización del trabajo en el área del lenguaje, desarrollando los aspectos más descendidos de la comunicación oral del niño.
- Crear nexos con las familias, para orientar y complementar su trabajo en función de un mejor desarrollo de los alumnos.

III BASES TEÓRICAS

1.- Principios y Objetivos:

Debemos tener en cuenta que tanto el lenguaje como también la comunicación, el pensamiento, la afectividad y el nivel cultural, tienen influencias recíprocas que condicionan finalmente el desarrollo integral del niño, ya que el lenguaje oral es nuestro principal medio de comunicación.

El lenguaje es un mecanismo estructurador y condicionante del pensamiento y de la acción.

El lenguaje permite recibir las informaciones socio - culturales del ambiente, pudiendo así el niño adelantarse a sus experiencias personales y ampliarlas.

El lenguaje actúa como factor estructurante y regulador de la personalidad y del comportamiento social, permitiendo al ser humano proyectar sus reacciones afectivas en el tiempo y en el espacio.

El lenguaje oral constituye el principal medio de información y cultura, siendo un factor importante de identificación de un grupo social.

Los padres, en etapas tempranas del desarrollo del niño son los principales agentes estimuladores, condicionadores y formadores por lo que es importante que tengan en consideración cuáles son las conductas esperables en sus hijos. Si observan diferencias o retrasos en la aparición de éstas, mientras antes consulten a un especialista los resultados de una intervención temprana y efectiva son los más beneficiosos para el niño y su familia.

El lenguaje es un sistema simbólico complejo, pero es el medio a través del cual es posible expresar y comunicar los pensamientos, ideas y necesidades, además nos permite contactarnos y relacionarnos con el entorno. Sin embargo, para comunicarse es necesario conocer reglas y normas de la lengua las cuales son comunes y universales a una comunidad. Para Chomsky (1972) el lenguaje es un sistema simbólico destinado tanto a la creación como a la expresión del pensamiento. Su objetivo es la necesidad de pensar y ser el medio de la comunicación, constituyéndose como “el proceso de la mente”, por ser producto de la inteligencia humana.¹

Por lo tanto, el normal desarrollo del lenguaje y este, juegan un papel fundamental en el proceso de aprendizaje (formal e informal) que experimentan diariamente los individuos.

Según la autora Jaques Delors (1998), la educación es un bien colectivo al que debe ser posible que todos accedan. Una de sus principales funciones consiste en que el ser humano pueda dirigir cabalmente su propio desarrollo, responsabilizándose de su destino a fin de realizar su proyecto personal de vida y contribuir al progreso de la sociedad. Además, debe permitir que todos los alumnos desarrollen sus talentos y utilicen en la práctica todas sus capacidades de creación. Dentro de este contexto, la escuela debe entregar las herramientas necesarias e inculcar el gusto y el placer de aprender, valorando los talentos de todo tipo, de modo que se limite el fracaso escolar y se evite el sentimiento de exclusión. En este sentido,

¹ Sánchez, P.; Compendio de la educación especial; 1999.

la educación puede ser un factor de cohesión si procura respetar y tener en cuenta la diversidad y especificidad de los individuos y a la vez, evita ser un factor de exclusión social promoviendo la enseñanza de la tolerancia y del respeto al otro, condición necesaria para vivir en democracia.

Es necesario que la educación esté contextualizada con la realidad inmediata de los alumnos, considerando sus necesidades e intereses personales, y de esta manera evitar el fracaso académico de los alumnos debido a la inadaptación de la escuela a sus talentos y aspiraciones. En este sentido, es necesario elaborar y aplicar un proyecto de estudios interdisciplinario, cuidadosamente adaptado al contexto cultural y acorde con las realidades de la política local y nacional.

La sociedad pasa por un constante proceso de transformación y la educación debe adaptarse en todo momento a los cambios de ésta, sin dejar de transmitir el saber adquirido, los principios y los frutos de la experiencia.

Hoy en día se exigen más aptitudes y los sistemas educativos deben responder a estas necesidades con un alto nivel. Se deben formar personas capaces de evolucionar, de adaptarse a un mundo en rápida mutación y de dominar el cambio. Ya no basta con que cada individuo acumule al comienzo de su vida una reserva de conocimiento a la que pueda recurrir, sino que debe ser capaz de actualizar, profundizar y enriquecer ese primer saber y adaptarse a nuevas situaciones, por lo tanto la educación ocupa un lugar cada vez mas importante en la vida de los individuos, pues la rápida evolución del mundo exige una evolución permanente del saber, debiendo dar al hombre la capacidad de dirigir su destino en un mundo acelerado, acompañado del fenómeno de la globalización.

“El aprendizaje activo (...) es fruto de una construcción personal, pero en la que no interviene solo el sujeto que aprende, los “otros” significativos, los agentes culturales, son piezas imprescindibles para esa construcción personal, para el desarrollo al que hemos aludido” (Coll, C.; 1990. pp. 15).

2.- Propuesta Didáctica:

En los últimos años y con la puesta en marcha de la Reforma Educacional, han llevado a un cambio gradual en el paradigma educacional, es decir, en la dirección que se debe otorgar a la enseñanza, no solo a nivel de educación Parvularia, sino también en la formación de profesores.

Este cambio en el paradigma se debe a la preocupación de docentes y “alumnos” frente a las situaciones que se viven a diario en las escuelas, como por ejemplo: que los alumnos no construyan su propio aprendizaje, que el lenguaje no se utilice como eje centralizador de todas las actividades que se realizan dentro de la sala de clases, que se considere a los alumnos como simples receptores pasivos de la enseñanza que imparten los educadores.

Frente a estas situaciones surge la necesidad de buscar soluciones desde una perspectiva pedagógica; estableciéndose una distinción entre los procesos de enseñanza centrados en el profesor y aprendizajes centrados en los alumnos y su actividad. Entendiéndose el aprendizaje como: significativo, social, interactivo y reflexivo; y la enseñanza como: construcción de competencias, propositiva, proceso interno, crítico y reflexivo.

Estas soluciones desde la perspectiva pedagógica, se fundamentan en la Pedagogía por Proyectos.

En contraposición al concepto método de enseñanza, nace la acción de la Didáctica, en donde el docente no controla directamente los aprendizajes; pero puede incidir en las condiciones actuando sobre un número de variables sobre las cuales puede decidir. Es así como se lleva a concebir un rol participativo en la construcción del conocimiento por parte de los estudiantes, que implica dar énfasis en la toma de decisiones, el protagonismo en el aula y fuera de ella, el desarrollo de la creatividad, la actitud crítica y reflexiva.

La acción Didáctica tiene como objetivo el desarrollo de estrategias de tipo constructivista, que permitan a los alumnos a vivenciar, teorizar y evaluar una formación activa-participativa, en una Pedagogía por Proyecto y un aprendizaje significativo, que sea una construcción propia y social de sus competencias y conocimientos, que tiene por eje centralizador y conductor al lenguaje.

La escuela con sus características en cuanto tiempo, espacio e interacciones, es un medio estructurado y estructurante, en donde los individuos construyen y reconstruyen el conjunto de sus poderes sociales; por lo cual, es así como pretenden lograr que los alumnos en las escuelas vivan sus estrategias de aprendizaje autónomas, que sean capaces de trabajar en grupo, tomar decisiones coherentes, con un propósito claro. Siendo desde esta perspectiva que la Pedagogía por Proyecto es considerada la opción más pertinente, para el trabajo de los alumnos en el aula; donde reine la vida cooperativa, la construcción con otros, la autonomía, la responsabilidad para sí mismo y los demás. Donde las salas de clases se transforman en instancias de reflexión, discusión, crítica y evaluación; facilitando de esta manera los procesos de construcción y reconstrucción de los aprendizajes en una interacción permanente.

La Estrategia Didáctica por Proyecto, permite construir a los alumnos el sentido de su actividad escolar y utilización en todo momento del lenguaje, facilitando su proceso de evolución.

La autora Josette Jolibert señala que la pedagogía por proyectos posibilita desarrollar personalidades que tengan, a la vez, sentido de la iniciativa y la responsabilidad, de la tolerancia y la solidaridad. En efecto, una pedagogía de proyectos no se puede reducir solo a una técnica educativa, o a un nuevo "método", sino que implica un cambio de papel de los alumnos en la escuela, a partir de una revisión profunda de las interrelaciones entre adultos y niños (entre docentes y padres). Correspondiente, por lo tanto, de parte de los adultos, en un cambio de representaciones y expectativas de las posibilidades y necesidades de los niños. Mirar a los niños como sujetos de su formación en vez de objetos de enseñanza. En este sentido, se trata de una postura tanto filosófica como psicológica.

Criterios específicos de la Pedagogía por Proyectos.

Para el trabajo por Proyecto existen ciertos criterios, los cuales son:

- **Trabajo en grupo funcionales:** valora la importancia del grupo de pares en las instancias de aprendizajes y desarrollo de los seres humanos. Son funcionales, por que los grupos no tiene más de 5 a 6 alumnos y cada uno posee funciones específicas. Por lo tanto, el aprendizaje es el fruto de la construcción conjunta de todos los integrantes del grupo.
- **Compromiso de colaboración:** todos los miembros del grupo son igualmente responsables del trabajo final. Para lo cual, se establece el empleo del tiempo, los deberes y los derechos. Es en este punto en donde se desarrolla la auto confianza y la autoestima.
- **La evaluación se realiza con o por los alumnos:** esta deberá considerar no sólo las competencias y los aprendizajes cognitivos alcanzados, sino también el desarrollo del grupo durante todo el proceso; es decir, el clima afectivo conseguido en la vida cooperativa y el trabajo conjunto. En estas instancias de evaluación, se consideran la reflexión personal y colectiva acerca de los aprendizajes logrados.
- **Tema del proyecto:** debe responder a los intereses y necesidades de la vida del colectivo. Par tal efecto, el profesor deberá adecuarlo a las necesidades de su programa del curso. Los alumnos por su parte, deben sentir que el proyecto depende de su propio esfuerzo y que constituye un desafío concreto y preciso que ellos pueden desarrollar, y que les permite razonar y buscar la información necesaria.
- **Significatividad:** lo que se está haciendo debe tener sentido para cada miembro del grupo. Para lo cual, se está trabajando con las necesidades e intereses de todos los miembros del curso, al igual, que respetando sus conocimientos y experiencias previas. Cuando los alumnos pueden discutir un tema que les interesa, aprenden a defender las opiniones propias, escuchar los argumentos de los demás y ejercitarse en la búsqueda de soluciones comunes.
- **Dirección grupal:** esta surge de la consecuente actitud de respeto y colaboración del profesor, que pasa a ser un facilitador y un estratega de los aprendizajes (rol mediador). Por otra parte, los fracasos grupales deben ser motivo de aprendizajes, a partir del análisis del error.
- **Interdisciplinariedad:** Esta manera de trabajo plantea la integración de varias disciplinas a la vez. Por lo tanto, es importante borrar las tradicionales fronteras entre asignaturas.
- **Encuentro entre la teoría y la práctica:** los conocimientos no sólo se pueden encontrar en los libros, sino también, en la vida cotidiana; lo que permite a la larga un cambio de actitud hacia el conocimiento.
- **Prácticamente posible:** los educandos deben tener la posibilidad de realizar lo que se han propuesto previamente.

- **Producción resultante:** en cualquier nivel en que se aplique esta forma de organizar el trabajo escolar, el resultado final debe ser concreto, como por ejemplo: una revista, un diario, una huerta, etc.
- **Éticamente definible:** aunque la Pedagogía por Proyecto se basa en la autodisciplina y el autocontrol de los alumnos, esto no significa que toda la responsabilidad moral recaiga sobre ellos.
- **Con respecto a las actividades que se realicen con los alumnos:** estas deben darse en el marco del trabajo colaborativo, tomándose en cuenta sus conocimientos previos y dentro de un contexto significativo y real para los niños; desarrollando en ellos:
 - La autonomía, tolerancia y respeto.
 - Responsabilidad y compromiso.
 - Ser actores de su propio aprendizaje significativo.
 - Proyectarse en el tiempo; y
 - Escuchar al otro.

Principios Pedagógicos.

Los principios pedagógicos son:

- **Bienestar:** toda situación educativa debe propiciar que cada niño sea plenamente considerado en cuanto a: sus necesidades e intereses de protección, protagonismo, afectividad y cognición; generando sentimientos de aceptación, confortabilidad, seguridad y plenitud.
- **Actividad:** el niño debe ser efectivamente protagonista de sus aprendizajes, a través de procesos de apropiación, construcción y comunicación. Esto implica que los niños aprendan actuando, sintiendo y pensando.
- **Singularidad:** cada niño es un ser único con necesidades, características, intereses y fortalezas particulares; que se deben conocer, respetar y considerar afectivamente en toda situación de aprendizaje.
- **Potencialización:** el proceso de enseñanza-aprendizaje debe generar en los niños un sentimiento de confianza en sus propias capacidades, para enfrentar mejores y nuevos desafíos, fortaleciendo sus potencialidades íntegramente.

Esta orientación requiere un cambio profundo de la vida diaria tradicional de una escuela, para facilitar una comunicación efectiva entre todos los participantes, para transformar la vida escolar en su vida “de verdad” con tareas que impliquen prácticas y desafíos reales.

3.- De los alumnos

El alumno es la razón de ser de la escuela y su principal protagonista.

La educación deberá estar encaminada al desarrollo de la personalidad del niño, de sus aptitudes, de sus capacidades mentales y físicas, de su identidad y valores. Debe preparar al niño para que enfrente la vida de una forma responsable, comprensiva, respetuosa, tolerante y amigable. Por lo tanto, se deben generar instancias donde los niños desarrollen su imaginación, opinen y se sientan felices.

El contacto con iguales, especialmente con amigos, sirve a funciones muy significativas en el desarrollo humano, pasando hacer elementos importantes de compañía, diversión e información, además de ser fuente de intimidad, afecto y de seguridad. Al igual que contribuyen al conocimiento y validación del yo como sujeto y promueven el desarrollo de importantes competencias sociales, entre otras.

Según la teoría psicosocial de Erikson (1980), la tensión entre estos años esta entre la laboriosidad en contraposición de la inferioridad. En esta etapa los niños van a dedicarse a aprender todo lo que necesitan para incorporarse, algunos años mas tarde, como miembros adultos y activos a su grupo social. Todo este aprendizaje es construido mayoritariamente en la escuela y como sean las experiencias que el niño tenga aquí es su inclinación hacia uno de los dos polos que definen esta etapa; puesto que si va ganando habilidades y destrezas sociales, se siente competente y productivo; en el polo opuesto, las experiencias negativas y el fracaso escolar conducen a sentimientos de incompetencia e inferioridad, por lo tanto, su adaptación social a posteriori será más dificultosa.

4.- De la familia

Los dos grandes agentes educativos que un individuo posee, son su familia y la escuela, por lo tanto ambos sistemas deben estar unidos para proporcionarle a este la oportunidad de construir aprendizajes significativos y prepararse para la vida futura de la mejor forma posible. Son los padres los que establecen el primer vínculo con la escuela al momento de confiar la educación formal de sus hijos a ella, en ese momento debe crearse un nexo de comunicación reciproca, ya que un niño al ingresar al colegio debe adaptarse a un nuevo sistema y esto sin duda repercutirá en la familia. Por ende, la escuela por medio de sus profesores tiene el deber de relacionarse con las familias de cada uno de sus alumnos, para poder conocer cual es la realidad de éstas, a través de diferentes instrumentos para vincularlos al proceso educativo, a través de diferentes métodos como la reunión de apoderados y la escuela para padres, siempre procurando que esto no se transforma en una exigencia o en una experiencia desagradable. Para que de esta manera, se favorezca la confrontación de experiencias, necesidades y expectativas entre los padres, además que permita visualizar la solución de diferentes problemas, optimizar los tratamientos de TEL, se definan roles, se valoren las opiniones y se invite a participar a las familias en el Proyecto Educativo Institucional, lo que sin duda favorecerá su cumplimiento. Por lo tanto, las familias y la escuela deben tener una conexión constante.

La alianza entre escuela y familia permite lograr mayor coherencia en las metas para el desarrollo afectivo, cognitivo, social y valórico de las personas. Dicha alianza contribuye a

mejorar significativamente la calidad de los aprendizajes escolares y el logro de las metas del tratamiento del TEL en menor tiempo, como ha sido comprobado por numerosos estudios.

Las escuelas insertas en los sectores vulnerables, como es nuestro caso particular deben asumir, más que otras, la responsabilidad de generar ambientes estimulantes del desarrollo de sus estudiantes en todos los planos, a través de sus bibliotecas, videotecas, talleres y gimnasios, y mediante la organización de actividades culturales, deportivas y recreativas. Para esto, necesitan contar con la participación y apoyo de las familias y del entorno comunitario, conjugando esfuerzos y recursos para constituirse en verdaderos polos de desarrollo local. (mineduc.cl)

Demanda de nuestras Familias a la Escuela:

- Eficiencia en el servicio educativo: Las familias piden una buena base de conocimientos y experiencias que acrediten a sus hijos para continuar con éxito sus estudios o entrar al mundo laboral en óptimas condiciones.
- Formación sólida y diversificada: La familia busca que la escuela, además del tratamiento del TEL, prepare a sus hijos para enfrentar responsablemente las dificultades y riesgos de la vida social. Quieren una escuela consejera y orientadora.
- Trato cálido y deferente: Los padres esperan trato personalizado para sus hijos, que los profesores los consideren como personas individuales: desean manifestaciones de calidez, cariño, preocupación y protección.

Demandas de la Escuela a nuestras Familias:

- Apoyo en exigencias rutinarias: La escuela busca que la familia garantice el cumplimiento de aspectos formales: adecuada presentación personal, asistencia y puntualidad, trabajo constante del PEI (cumplimiento con los aportes estipulados por el consejo escolar), asistencia a reuniones de apoderados y citaciones personales, entre otros.
- Apoyo en el trabajo escolar diario: Reforzar los contenidos trabajados en clase, proveer a los niños de múltiples materiales de consulta, cumplir con las tareas, fomentar hábitos de estudio y por sobre todo apoyar el tratamiento fonoaudiológico que sus hijos reciben.
- Adultos acogedores con los niños: Los docentes piden a los padres más tiempo en la relación con sus hijos, pues el que les dedican aún no es suficiente. El aumento de este les brindaría una mayor atención y comprenderían mejor las necesidades de sus hijos, incrementando el lazo afectivo que en esta etapa es fundamental en el desarrollo cognitivo de los niños. Los docentes quisieran que ellos fomentaran: paseos, conversaciones, juegos, regaloneos, etc.

Fortalecimiento de la relación Familia-Escuela:

Son múltiples y diversas las acciones que la Escuela desarrolla para incentivar el acercamiento con la familia y mejorar la calidad de las interacciones entre ésta y la escuela:

- Espacios de reflexión-acción de docentes y directivos: los consejos de Profesores es una instancia de reflexión de profesores y directivos sobre los estilos de relación que establecen

con las familias, explicitando sus expectativas y temores al respecto. Al tenor de la reflexión, se determinan pequeñas o grandes acciones que facilitan el acercamiento: cómo las reuniones de padres más atractivas, cómo redactar las comunicaciones escritas, en qué actividades de la escuela podrían participar algunos apoderados, cómo enfrentar reclamos intempestivos, darle a los apoderados instancias de conversación privada y apoyo en sus problemas personales, qué hacer con los papás que nunca vienen a la escuela, generar instancias de acercamiento durante las sesiones del Consejo Escolar, etc.

El Equipo de Gestión Escolar contempla siempre acciones que tiendan a incorporar representantes de los padres e invitarlos a participar en la definición o reformulación del Proyecto Educativo y en la del plan de trabajo anual de la escuela, dándoles derecho a opinar en la definición de criterios y normas de convivencia, etc. Esto a través del Consejo Escolar.

- Acercamiento en los espacios habituales: En lo que se refiere a las reuniones de apoderados se innova mensualmente, incorporando nuevos temas; por ejemplo: comentar los logros y dificultades del curso, informar sobre los avances en el plan específico, abordar los desencuentros entre padres y profesores, etc. Para generar un clima de mayor horizontalidad y calidez siempre se organizan las sillas en círculo, se exponer los trabajos de los niños en los muros, empieza y termina con una dinámica grupal que facilite los encuentros. Sólo al final, se deja un tiempo para las informaciones.
- Respecto de los espacios de recreación y celebración proponemos mantener los habituales, y organizar actividades de mejoramiento del espacio escolar y de recolección de dinero en beneficio de toda la comunidad escolar, administrando las ganancias de común acuerdo entre padres y escuela: éstas pueden resultar actividades de gran convocatoria. También, potenciar y aprovechar la preparación de los eventos de fiestas patrias, de fin de año, etc., como instancia de trabajo conjunto entre padres, niños y profesores de cada curso.
- Proyecto "Tiempo con mi hijo": Propuesta fundamental sobre la base de la participación de los padres al interior de la sala de clases: Abrimos espacios para que los padres comuniquen sus experiencias a los niños: lo que hacen en sus trabajos, tradiciones familiares, enseñarles algo práctico como cocinar, manejar determinadas herramientas, implementar juegos de su infancia, etc. Otro importante aporte puede ser el de apoyar las actividades escolares: incentivarlos a que los acompañen en salidas y ayuden en la sala de clases. Persuadirlos de que su presencia y participación provoca un importante impacto en la subjetividad de los niños y predispone a ambos a entregarse a una experiencia de aprendizaje extraordinaria.
- Espacios informativos y formativos: Organizamos encuentros con el Consejo Escolar, para discutir las nuevas propuestas educativas, talleres, actividades, etc. El conocimiento que los padres desarrollen sobre las orientaciones de la Reforma facilitará la tarea de los profesores. Abrir espacios de conversación a nivel de curso con orientadores, profesores jefes y/o profesionales de los Centros de Diagnóstico sobre temas que preocupan a los padres, como los relativos a los objetivos transversales. Centrar las conversaciones en las dudas y temores para enfrentar las problemáticas y en las herramientas para manejarse mejor.

- Cultivar áreas de interés de los padres: Ofrecer espacios para que los padres se auto convoquen en torno a actividades o temas que sean de su propio interés, tales como talleres (folklore, cocina, gimnasia, etc.), regularización de estudios, aprendizaje de técnicas, como computación u otras. Estas actividades son particularmente importantes para las familias de sectores pobres, cuyas carencias económicas interfieren las posibilidades de desarrollo de sus intereses. Su duración dependerá de la disposición de los padres y de los recursos disponibles.
- Como se ha mencionado una forma de incluir a las familias en el proceso de enseñanza-aprendizaje que viven los alumnos es por medio de las reuniones de apoderados, sin embargo esta no puede ser una experiencia desagradable sino que todo lo contrario, debe ser una instancia participación e integración de ambos agentes educativos, por lo tanto se necesita un modelo de reunión que lo posibilite como las pro-activas.

5.- De los Profesores

Es necesario que la educación esté contextualizada con la realidad inmediata de los alumnos, considerando sus necesidades e intereses personales, y de esta manera evitar el fracaso académico de los alumnos debido a la inadaptación de la escuela a sus talentos y aspiraciones. En este sentido, es necesario elaborar y aplicar un proyecto de estudios interdisciplinario, cuidadosamente adaptado al contexto cultural y acorde con las realidades de la política local y nacional.

La sociedad pasa por un constante proceso de transformación y la educación debe adaptarse en todo momento a los cambios de ésta, sin dejar de transmitir el saber adquirido, los principios y los frutos de la experiencia.

Hoy en día se exigen más aptitudes y los sistemas educativos deben responder a estas necesidades con un alto nivel. Se deben formar personas capaces de evolucionar, de adaptarse a un mundo en rápida mutación y de dominar el cambio. Ya no basta con que cada individuo acumule al comienzo de su vida una reserva de conocimiento a la que pueda recurrir, sino que debe ser capaz de actualizar, profundizar y enriquecer ese primer saber y adaptarse a nuevas situaciones, por lo tanto la educación ocupa un lugar cada vez mas importante en la vida de los individuos, pues la rápida evolución del mundo exige una evolución permanente del saber, debiendo dar al hombre la capacidad de dirigir su destino en un mundo acelerado, acompañado del fenómeno de la globalización.

“El aprendizaje activo (...) es fruto de una construcción personal, pero en la que no interviene solo el sujeto que aprende, los “otros” significativos, los agentes culturales, son piezas imprescindibles para esa construcción personal, para el desarrollo al que hemos aludido” (Coll, C.; 1990. pp. 15).

El aporte de los educadores es esencial para preparar niños, no tan solo para que aborden el porvenir con confianza, sino para que ellos mismos lo edifiquen de manera resuelta y responsable.

Los docentes tienen la misión de hacer la escuela un lugar más atractivo para los alumnos, además de facilitarles un mejor entendimiento de la sociedad de hoy en día. Manteniendo un rol flexible y tolerante frente a la diversidad, tratando de lograr el pleno desarrollo de la personalidad de los alumnos, evolución en su TEL, pero sin dejar de respetar su autonomía.

“La relación entre docente–alumno debe pasar de la función “solista” a la de “acompañante”, convirtiéndose ya no tanto en el que imparte los conocimientos como en el que ayuda a los alumnos a encontrar, organizar y manejar esos conocimientos, guiando las mentes más que moldeándolas, sin perder de vista los valores que rigen toda la vida. Por lo tanto, la fuerte relación que se establece entre docente y alumno es la esencia del proceso pedagógico”. (Delors J.; 1998. pp. 160).

“La posición constructivista del aprendizaje considera al aprender con sus experiencias, con su carga afectiva y sus estructuras cognitivas. Quien construye en forma activa sus propios aprendizajes, apoyándose en la confrontación con sus pares, para resolver los conflictos cognitivos y así desarrollar sus competencias, lenguaje y conocimientos” (Vigotsky, L. en Inostroza. 1994. pp. 17). En este marco el profesor juega un papel mediador y facilitador del aprendizaje.

Durante el proceso de enseñanza-aprendizaje son esenciales las instancias que los educadores deben otorgar al proceso metacognitivo, tanto dentro de la sala como fuera de ella.

Del Perfeccionamiento

“El educador aprende primeramente a enseñar, pero también aprende a enseñar al enseñar algo que es reaprendido por estar siendo enseñado. Para lo cual, es muy importante la capacitación permanente del educador, la que se basa en el análisis crítico de su práctica”, permitiendo que la teoría emerja de la práctica vivida. En este mismo sentido “la evaluación de las prácticas pedagógicas, constituye un factor importante para la capacitación del profesor. Lamentablemente casi siempre se evalúa la persona del profesor y no su práctica, se evalúa para castigar y no para mejorar la acción de los sujetos” (Freire. P; 1997. pp. 29, 14).

Una de las prioridades de la Reforma Educacional se refiere al fortalecimiento de la profesión docente. Para ello resulta fundamental hacer esfuerzos en pos de mejorar la formación inicial de los docentes.

6.- De la evaluación

La evaluación la comprendemos no como un producto final, sino como un proceso, en donde la crítica atraviesa todas las dimensiones de ésta, es decir, la formulación de objetivos, la fijación de criterios, el diseño y la aplicación de criterios, el diseño y aplicación de instrumentos, la interpretación de los resultados, los planes de mejoramiento, entre otros. Todo lo anterior debe estar constantemente subordinado a las exigencias de la reflexión, autoanálisis y debate continuo.

Los pasos que se seguimos en la evaluación son básicamente cinco:

1. Diagnóstico, el cual nos permite conocer los conocimientos previos de los niños, los facilitadores/obstaculizadores del proceso de enseñanza–aprendizaje, las necesidades e intereses de los niños.
2. Diálogo, la evaluación debe darse en un marco de diálogo constante entre todos los participantes de la comunidad educativa.
3. Comprensión, la evaluación es el principal proceso que permite la comprensión de lo que sucede en nuestro establecimiento, tanto adentro de la sala de clases como afuera de ella.
4. Retroalimentación, facilita la reorientación del proceso de enseñanza–aprendizaje y todo lo que éste involucra (planificaciones, modificaciones, estrategias, entre otras).
5. Aprendizaje, este proceso nos permite determinar si la metodología, y contenidos son pertinentes, como también si el aprendizaje que se ha construido es significativo y relevante para todos nuestros niños.

Desde esta perspectiva las evaluaciones aplicadas en la escuela son las siguientes:

1. Evaluación fonoaudiológica y pedagógica de ingreso, tal como lo indica el Decreto 170/2009, para determinar el ingreso a la escuela y los aprendizajes que cada alumno presenta como conductas de entrada.
2. Evaluación trimestral para conocer la evolución del TEL, tal como lo determina el Decreto 170. esta se realiza, a través de los registros semanales del PEI y de la Pauta de indicadores.
3. Evaluaciones pedagógicas semestrales, las cuales permiten conocer los procesos de aprendizaje de los alumnos. Esta se realiza por medio de Listas de Cotejo elaboradas para cada nivel.
4. mes a mes se evalúan los proyectos elaborados por los alumnos, por medio de la observación directa y de listas de cotejo elaboradas mensualmente por las profesoras. Este proceso se realiza por medio de la metacognición.

Una forma efectiva de evaluar los aprendizajes construidos es por medio de las instancias de la “metacognición”, la que les permite a los niños darse cuenta de los logros que van obteniendo, por lo tanto saben mejor lo que deben hacer y como deben hacerlo, les permite planificar sus acciones antes de abordarlas (lo que implica organización y categorización) principalmente cuando es un problema, podrán hacer un seguimiento más preciso de sus acciones y podrán evaluarlas y corregirlas si es necesario, controlando y adoptando mejores estrategias para resolver sus problemas.